

Santo Domingo, D.N.
24 de marzo de 2025

GR- 0249

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante – Regularización de límites de inversión por tipo de emisor – Fondo Mutuo Reservas Larimar (SIVFIA-024)

Estimado Señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado y a la sección 5.4 del Reglamento Interno de fecha 11 de octubre 2022, de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, tiene a bien notificarles que al cierre del día veintiuno (21) de marzo del 2025 se produjo una subsanación en los límites indicados en la política de inversión, en valores vigentes emitidos por un mismo emisor, grupo financiero o económico del veinte por ciento (20%) sobre el total del patrimonio del Fondo Mutuo Reservas Larimar (SIVFIA-024), que había sido notificado el diez (10) de marzo del 2025, recibido con la secuencia 03-2025-001642. Dicha subsanación se produjo con las siguientes características:

<i>Fecha de notificación del exceso</i>	<i>Fecha de subsanación del exceso</i>	<i>Cantidad de días acumulados fuera de los límites</i>
<i>2025-03-10</i>	<i>2025-03-21</i>	<i>10 días calendarios</i>

Sin más por el momento,
Se despide cordialmente,

Lic. Karla Carniel
Gerente de Riesgos

